

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 23 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suuelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.784

El debate del senado

No habiendo terminado el Sr. Maestre su discurso en contra de la totalidad del dictamen relativo al proyecto de Administración local, parece lógico esperar á que el senador de la minoría liberal avance más en su impugnación, para poder apreciar en su conjunto las observaciones que exponga, y evitarnos de esta suerte repeticiones que, de no hacerlo así, serían inevitables. Sobrado tenemos que repetir los mismos argumentos, porque como las oposiciones sólo se han propuesto alargar la discusión, los oradores no se cuidan de ver si lo que van á decir es lo mismo cien veces dicho, y otras tantas victoriamente contestado.

Sin entrar, pues, en el fondo del discurso, haremos, sin embargo, observar que la oración del Sr. Maestre muy erudita, fué más propia de un Ateneo que de un Parlamento. El senador liberal demostró una vez más su cultura y el estudio que hace de las cuestiones que aborda; pero no llevó á la Cámara las conclusiones de los antecedentes históricos y del examen técnico del problema, sino todos los antecedentes y toda la parte doctrinal, en la forma y con el sentido que á los unos y á la otra quiso dar el orador, para cumplir sin duda el encargo que se le había dado, de ser todo lo más extenso posible. En este concepto, el Sr. Maestre mereció la completa aprobación de los directores de la campaña. Ayer empleó toda la sesión, y sólo trató de uno de los múltiples puntos que, según hubo de anunciar, se propone desenvolver.

Pero el Sr. Maestre hizo algo que no sabemos si merecería de igual modo la aprobación de sus amigos, y que desde luego podemos afirmar que fué muy comentada por los liberales: se dedicó á buscar la contradicción entre la obra del Gobierno y la obra de la Comisión; esto es, entre el proyecto, tal como fue redactado por el Sr. Maura, y el dictamen que se presentó después de recoger las observaciones de las minorías; y al buscar y señalar esa contradicción, el orador se mostró casi siempre más conforme con el primitivo pensamiento del presidente del Consejo, y hasta con la forma en que éste lo había desenvuelto, que con el dictamen, producto de transacciones y acuerdos con los representantes de las minorías.

Siendo esto así, claramente resulta que el discurso del Sr. Maestre, más que una impugnación de la obra del Gobierno, fué una crítica y una censura de todo lo que á aquélla han llevado las minorías. Es decir, que á juicio del dosto senador, la colaboración de las minorías ha sido perjudicial.

No necesitamos decir que en este punto concreto nos hallamos muy cerca de

pensar como el Sr. Maestre; pero necesariamente hemos de disentir de él en algunas de consecuencias que de eso deducía, porque las modificaciones no han sido la obra de un grupo determinado, no responden á una tendencia exclusiva. A las reuniones de la Comisión asistieron representantes de distintas minorías, y todos ellos influyeron, todos con sus observaciones, con sus enmiendas, contribuyeron á la redacción del dictamen. Por esto nos ha tenido que maravillar el ver á ciertos oradores de la oposición combatiendo seriamente aquello mismo que era resultado de la intervención de sus amigos.

De todos modos, de las afirmaciones del Sr. Maestre resulta evidente el espíritu de transacción del Gobierno, que queriendo que la futura ley de Administración sea obra común á los distintos partidos, porque la vida local á todos interesa, no ha vacilado en sacrificar parte de su pensamiento, ha hecho que el dictamen sea en realidad algo que pertenece al Parlamento, y á todos á cada uno de los factores que integran éste, tanto como al Gobierno.

Por todo ello resulta cada día más injustificada la oposición que se ha

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 21.

Como anticipamos ya ayer, el gobierno ha negado que se proponga conceder una amnistía general con motivo del santo del Rey.

Respecto del caso del Sr. Lerroux, tanto el presidente del Consejo como el ministro de Gracia y Justicia han dicho que lo primero que ha de ocurrir para que éste pueda ser indultado, es que él lo solicite y se coloque en situación legal.

El Sr. Rasiñol ha manifestado esta tarde en el Senado que no piensa intervenir en el debate de Administración local, mientras no se le aluda directamente, habiéndose acordado que intervenga en nombre de la minoría solidaria el Sr. Abadal.

Un periódico de la mañana publica varias declaraciones del capitán general de Cataluña, D. Arsenio Linares, quien mañana regresa á Barcelona, después de haber preparado la reforma del reglamento del Estado Mayor Central.

Según dichas declaraciones, el Estado Mayor Central quedará como una institución autónoma.

En todo lo que refiere á estudios é informes de las defensas terrestres y demás trabajos que le estén encomendados, en conformidad á los princi-

pios que presidieron á su creación, en todos estos asuntos despachará directamente con el Rey, de la misma manera que lo efectúa el ministro de la Guerra.

Dijo también que el nuevo reglamento contendría varias disposiciones relativas á tramitación interior, elementos que componen dicho centro, etc., etc.

Continúa recibiendo el Sr. Moret telegramas de pésame, procedentes de España y del extranjero.

Entre ellos figura uno de la Reina Amelia de Portugal, quien conocía y tenía en gran estima á la distinguida esposa que fué del Sr. Moret.

También ha recibido otro del Ayuntamiento de Cádiz y algunos de varios diputados solidarios.

Por iniciativa de varios diputados, que desean procurarse algún descanso para atender á deberes profesionales, el Sr. Dato expuso esta tarde al presidente del Consejo la conveniencia de que el próximo lunes no celebre sesión el Congreso, alargando de esta suerte, un día más las vacaciones que con motivo del santo del Rey y de la festividad del domingo disfrutará la Cámara.

En este sentido el presidente del Congreso realizó algunas gestiones con los jefes de las minorías, y con igual objeto visitó también al señor Moret.

Madrid 22.

Las gestiones realizadas por el presidente del Congreso para ampliar las vacaciones parlamentarias hasta el lunes próximo, no han dado resultado.

Acaso obtenga hoy el Sr. Dato mejor éxito.

Dícese que el gobierno se mostrará transigente durante el debate de las mancomunidades, pero si las minorías insistiesen en su oposición, apelará á todos los medios parlamentarios para lograr la aprobación del proyecto rápidamente.

Se han recibido la mayor parte de los documentos pedidos por la comisión de actas, para dictaminar la del diputado electo por Valencia, señor Azzati.

Dicha comisión emitirá dictamen probablemente el martes próximo.

ORDEN DE PLAZA

Con motivo del incidente ocurrido la noche del baile de la marquesa de Monistrol, el gobernador militar de Madrid ha dictado la siguiente orden de plaza, que reproducimos porque seguramente la reproducirán, tan luego como la conozcan, otros gobernadores militares.

«El Excmo. Sr. Capitán general de esta región, ha servídose disponer que para los actos y funciones del servicio, que se detallan á continuación, visiten los jefes y oficiales de esta guarnición en la forma que se expresa:

Los que en días de gala sean nombrados para actos oficiales ó del servicio, y los que tengan que asistir á recepciones de SS. MM., de gala.

Los que hayan de concurrir á actos públicos ó sociales, excepto á los teatros á que asista S. M., y á los que por su índole lo requieran, media gala.

Los de guardia del Real Palacio, media gala.

Los de piquetes para honores á personas reales, media gala.

Los piquetes para procesiones y honores fúnebres, media gala.

Los que se nombren para asistir en comisión á entierro, no yendo con tropas, de diario y con sable; los invitados á entierro, de diario.

Todos los jefes y oficiales en día festivo, de diario.

Los jefes y oficiales que asistan á recibir ó despedir á SS. MM. no yendo con tropas, llevarán sable, con gorra si usan uniforme nuevo, y con ros sin funda, si el antiguo.

Los que asistan á teatros en que se vista de etiqueta, lo harán en traje de diario, si usan el nuevo, y con ros sin funda y sable, si el antiguo.»

DESPUES DE LOS TERREMOTOS

Roma 21.

Anoche sintiéronse fuertes sacudidas sísmicas en toda la región de Puglia, sobre todo en la ciudad de Bari y aún también en Tarento, cuyos pobladores naturalmente se aterrorizaron, pasando la noche en las plazas y en las afueras del poblado.

Los habitantes de Nardo se reunieron en la iglesia y pasaron allí la noche, sin dejar de orar un solo momento.

Se había dicho que al destruir el terremoto la casa del profesor Sanfelice, de la Universidad de Messina, habíase perdido todo el material científico del mismo, con el cual estudiaba la curación del cáncer; afortunadamente no ha sido así, pues al regresar el doctor Sanfelice, que se hallaba en Sardeña cuando el terremoto, ha registrado las ruinas de su casa y ha encontrado intacto el material científico referido.

El general Tarditi, comisario general en Palmi de Calabria pide que se envíe á aquella región una comisión de geólogos para que examine la naturaleza de los vapores que emanan de un barranco que se abrió durante el último terremoto, á unos 25 metros del mar, hacia el Sudoeste de Palmi; añade que de ese barranco surge un vapor tan ardiente que ha quemado ya todas las plantas de los alrededores.

Las lluvias y las nieves acaban de hacer más horroroso el desastre que ha desolado por completo aquel país.

Según una estadística publicada por la autoridad eclesiástica de Messina, de los 108 sacerdotes que había en la ciudad, solamente 31 han salido indemnes de la catástrofe.

La política en Inglaterra

La reforma de la Cámara de los Lores

Nunca se ha visto en Inglaterra el antagonismo permanente que hoy se da entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes. Anteriormente no han escaseado los conflictos entre las dos Asambleas, pero las divergencias duraron poco y al fin, los lores, al verse estrechados, concluyeron por ceder. No ocurre lo mismo ahora; desde hace treinta ó cuarenta años el partido liberal está en ínfima minoría entre los lores, y las elecciones de 1900 no han permitido entrar en la Cámara de los Comunes sino á muy escaso número de diputados conservadores.

La Cámara alta es, pues, *tory* (conservadora); en cambio, la Cámara baja es radical. De suerte que, á la lucha normal entre ministeriales y opositoristas en la Cámara de los Comunes, ha venido á sustituir la lucha anormal entre lores y comunes.

De ambas Asambleas, la popular es indudablemente la más poderosa, puesto que ella únicamente puede derribar ministerios con su voto y á ella la compete exclusivamente entender en las leyes de Hacienda. Pero la Cámara de los Lores puede modificar á su gusto las leyes que los diputados le envían y rechazarlas en conjunto y el empleo alternativo de estos dos métodos la permiten paralizar casi enteramente la labor legislativa. Esto es lo que viene haciendo incesantemente desde hace tres años.

Una ley escolar, otra que reglamentaba la venta de bebidas, otra que organizaba la propiedad en Escocia en un sentido colectivista, fueron anuladas por los lores, y si á esto se añade el proyecto de ley llamado «de devolución» que debía conferir á Irlanda una especie de autonomía y que plugo rechazar á los aristócratas parlamentarios, se comprenderá que el camino recorrido desde 1906 está sembrado de ruinas, sobre las cuales nada es posible edificar.

Muy natural es, pues, que este despecho de la impotencia haya provocado en la Cámara de los Comunes un acceso de hostilidad que se manifiesta en propósitos violentos. Hay quien habla de suprimir la Cámara de los Lores; otros creen suficiente suprimirla las prerrogativas de que hoy goza, convirtiéndola en entidad honorífica, y los menos opinan que se impone una renovación de los pares, á fin de eliminar de la alta Cámara los miembros más intransigentes. Frente á estas medidas radicales los diputados más moderados creen suficiente, para lograr el fin propuesto, limitar á una legislatura el efecto del voto de la Cámara de los pares.

¿Qué ha hecho en tanto esta asamblea? Ella misma ha presentado un proyecto de auto-reforma. Explicase esta transacción teniendo en cuenta que en la Cámara alta hay diversas opiniones, que se han concretado en estos tres grupos; uno, el más reducido, con lord Rosebery al frente, que considera la asamblea, de que forma parte, como una anomalía llamada á desaparecer, y que sólo puede tolerarse abdicando algunos de sus inconcebibles derechos y sustituyendo al principio hereditario el democrático de la elección; otro, compuesto de hombres que viendo el peligro que se avecina, prefieren tomar la iniciativa de una reforma á sufrir un rudo ataque de funestas consecuencias, y el tercero que se limita á ganar tiempo y á continuar en su actitud intransigente.

La Cámara de los lores, tal como está ahora constituida, se compone de cinco categorías de pares: los pares ingleses, cuyo título se trasmite por herencia; los irlandeses nombrados por los lores de su nación y que son vitalicios; los escoceses elegidos también por los lores para una legislatura; los lores «of Appeal» que nombra la corona, y los Arzobispos y Obispos.

El proyecto de reforma modifica esta organización igualando la situación de los pares ingleses é irlandeses á la de los de Escocia. Todos los pares formando un colegio restringido, designarían doscientos de su seno—*lords of Parliament*—que ejercerían las funciones legislativas. El resto gozaría solamente de sus privilegios sociales.

El proyecto de adoptarse, cambiaría la organización de la Cámara alta, pero el principio de la herencia aunque modificado, subsistiría en principio, con lo cual poco se había conseguido. Siempre al espíritu aristocrático

de la Cámara había de oponerse á las tendencias radicales de la Cámara popular.

En este estado se encuentra actualmente la cuestión de la disparidad parlamentaria en Inglaterra. La solución, satisfactoria ó no, se ignora.

L.

Locales y provinciales

Hoy celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey D. Alfonso XIII y con tal fausto motivo, HERALDO DE TARRAGONA se honra en elevar su respetuosa y entusiasta felicitación al joven Monarca que hoy ocupa el Trono de San Fernando, haciendo votos para que Dios le conceda dilatados años de vida para bien de la Nación española.

Ateneo Tarraconense

«SANGRE MOZA»

Con este título estrenóse anteanoche en este teatro una zarzuela en un acto y tres cuadros, libro de Lopez Silva Julio Pellicer y al que puso solfa el popular Quinito Valverde.

El asunto de que allí se habla no es feo, antes al contrario es bonito, pero tiene que en su fondo adolece algo de originalidad, pues se inclina precisamente hácia un lado del que se ha hecho ya un desgaste enorme y apenas queda jugo para condimentar una obrita con ciertos caracteres de novedad. Quizá en esto estribe el talento de sus autores, puesto que aún tropezando con estos obstáculos logran hacerse aplaudir de aquel público que consiguen regocijar.

Unos amores de hondas raíces que cuentan con la tenaz oposición por parte de la familia de la novia, constituyen el objeto primordial de la obra. Estos amores encuentran protección, base principalísima para hacer prevalecer aquel cariño y con ese apoyo siguen cultivándose aquellos contrariados amorios hasta el tercer cuadro en que cesa la resistencia que antes había, los chicos se casan y *tutti contenti*.

Claro que en esta trama juegan una buena colección de tipos que tienen mucho de autenticidad; escenas con maestría trazadas en las que se ve sobresalir la gracia intencionada de Lopez Silva; cuadros muy vistosos y animados y por último un lenguaje verdad, castizo y limpio de frases de *brocha gorda*.

La música es menos original que el libro. Se adapta á él, pero en ciertos momentos se asemeja bastante á un *poutpurri* de zarzuelas. Tal vez á esto obedece el que el trabajo de Valverde resulte agradable y suenen palmas en su honor.

En la ejecución se distinguió en primer lugar la Srta. Martínez que cantó con refinado gusto el *dúo* con el Sr. Durán que igualmente estuvo superior; número este que por lo ajustado que salió era digno de ser repetido.

Concha, encarnada en la Srta. Adelina Amorós resultó retratada, realizando el personaje la fina gracia y excelente dicción que caracterizan á esta simpática artista, la cual cosechó muchos y justos aplausos en el *tanguito* que bailó muy requetebien y sobre todo sin recurrir á gestos descocados, sino dentro de la más estricta decencia.

Un aplauso merece la hermosa Srta. Serrano por lo bien que interpretó su papel y especialmente la *romanza*; otro el Sr. Serrano que nos deleitó con su vis cómica, y otro el Sr. Montes que aún que no quiso lucir sus facultades no evitó por esto que celebráramos su labor, haciéndolo extensivo al Sr. Gurina, que se reveló de ser un actor de los buenos.

De «*Maria de los Angeles*» es preciso hablar puesto que en ella se acreditó de ser una cantante con profundos conocimientos musicales. Me refiero á la Srta. Martínez que en la protagonista hace una verdadera creación, venciendo las exigencias de Chapí, que ella aprovecha para hacer gala de la ductibilidad de su garganta, de su talento como actriz y de la excelente escuela de canto que posee.

También estuvo muy acertada la Sra. Giral, felicísimo en chistes y gracia el Sr. Serrano y muy bien los Sres. Durán, Montes, Gurina y Parra, este último hecho un cómico de verdad.

K. CHUPIN.

En la reunión que anteaer celebró la comisión del VII Centenario del Rey D. Jaime el Conquistador, se acordó para al día 2 del mes próximo la celebración de un acto conmemorativo.

Además se nos dice que nuestro Ayuntamiento gestionará que el sermón de la función que aquel día se pronuncie en la Catedral se dedique á las glorias de aquel Monarca, como asimismo la celebración de una sesión extraordinaria en el Salón de las Casas Consistoriales, en la que se expondrán las causas que han motivado el aplazamiento de las extraordinarias fiestas que están anunciadas.

En el Cabildo general de San Fructuoso que tuvo lugar ayer mañana en esta Santa Iglesia Primada fueron designados los siguientes capitulares para los diversos cargos que á continuación se expresan:

Síndicos: Doctores D. Juan Costa y D. Francisco Vázquez.

Consejero de administración: Doctor don Juan Alaix.

Administrador de rentas: Doctor D. Pedro Garriga.

Apuntador de coro: Doctor D. Tomás González, y suplente D. Antonio Alonso.

Obrero: Doctor D. Pedro Serrá.

Contador: Doctor D. José Serradell.

De administradores del Hospital de San Pablo y Santa Tecla continúan los doctores don Cayetano Sentis, arcediano, y D. Francisco Vidal, canónigo.

Bajo la presidencia del Sr. Prat y con asistencia de los concejales Sres. Malé, Martínez, Guasch, Salinas y Monguío celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

El Consistorio queda enterado de una comunicación del señor gobernador disponiendo quede en suspenso el concurso para la provisión de la plaza de arquitecto municipal interin se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la separación del Sr. Pujol.

Quedan aprobados los informes de la Comisión de Fomento que constaban en la orden del día.

Se aprueban también los dictámenes de la Comisión de Gobernación siguientes:

Proponiendo el arreglo de los enanos; concediendo 250 pesetas de subvención á la Junta provincial de la fiesta escolar y proponiendo el nombramiento de vigilante particular nocturno de las afueras de San Francisco á favor de Jaime Calvet, bajo la base de conceder al sereno de dicho barrio el haber anual de 999 pesetas y prohibirle que perciba gratificación alguna del vecindario.

Se da cuenta de las alteraciones ocurridas en el padrón quincenal y se levanta la sesión.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Manuel Mira, 27 976 39 pesetas.

D. Fernando Arquerino, 91'51.

D. José Sabater, 1.566'08.

A las seis de la tarde de ayer fué herido de arma blanca en la casa núm. 22 de la carretera de Barcelona un sugeto llamado Luis Guinart Porta.

El herido marchó por su pié al Hospital, en donde fué curado, reconociéndosele una herida leve en la espalda, cerca del hombro izquierdo.

Se ignora quién fué el agresor, pues el herido solo declaró ante el Juzgado que se llama Mariano.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del *cine* en nuestro teatro Principal y, como atracción de gran actualidad local, se pondrá en escena la obra «El amigo del alma», durante cuya representación se estrenará la película expresamente impresionada para la citada obra en nuestra playa del Milagro.

Nos consta que el público tarraconense tiene deseos de conocer todas las escenas, felices creaciones, la mayor parte de ellas, á que dió lugar la impresión de la referida película.

Por falta material de tiempo para ultimar el programa, de acuerdo con las autoridades locales y señor consul de la noble nación italiana, la empresa del «Puliorama Tarragona» siente vivamente tener que aplazar la función proyectada á beneficio de las infortunadas víctimas de los terremotos de Italia. Esta tendrá lugar en la próxima semana.

Al telegrama que la Cámara de Comercio de esta ciudad expidió al Excmo. Sr. Ministro de Estado llamando la atención del Gobierno sobre los perjuicios que ocasionaría á los vinos de Tarragona el tratado entre Portugal y Alemania, ha contestado con el siguiente:

«No siendo aún público tratado luso alemán imposible gobierno adoptar medidas concre as acerca su contenido pero esté cierta Cámara que en momentos oportunos tomará si procede cuantas resoluciones considere necesarias para defender con todo empeño los intereses mercantiles.»

«Los bribones». Este sugestivo título ha escogido para su denominación en el presente año la sección humorística que se constituye en el Ateneo tarraconense para la organización de los bailes de Carnaval.

Los entusiastas y decididos discípulos de *Terpsicore* están rebosando de entusiasmo y seguros de que la presente temporada será para aquella casa de las que forman época. Y es ya un antecedente bueno el que apenas abierto el abono son pocos los palcos que quedan disponibles y el número de abonados á los bailes supera bastante al de anteriores años, teniendo en proyecto los simpáticos «Bribones» organizar una serie de bailes extraordinarios que—y sin que nosotros queramos adelantarse acontecimientos—alcanzarán, á no dudar general renombre por los números atractivos y verdaderamente originales que los organizadores piensan introducir en los mismos.

Esta noche se celebrará el primer baile de máscaras, que creemos se verá concurridísimo, dado el entusiasmo del elemento joven y el crecido número de señoritas que se preparan á secundar á los «Bribones», prestando por su parte, brillantez á estos actos, que es principal aliciente.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

Con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey, hoy vestirán de gala las tropas de la guarnición, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Para hoy se anuncia en el cinematógrafo Las Novedades el debut de la hermosa y notable pareja de canto y baile «Las Bilbainas», junto con la exhibición de escogidas películas.

En el baile que celebrará el «Ateneo de Tarragona» esta noche en el teatro Principal, se sortearán, como anuncios, dos preciosos objetos: un artístico centro de cristal y un bonito estuche conteniendo un juego de peinetas, ambos obsequios para las numerosas máscaras y señoritas que se sabe concurrirán al mismo.

Una curiosa estadística es la del tabaco.

Distribuyendo lo que gasta cada nación en fumar entre el número de ciudadanos que cuenta, resulta que el más fumador de todos es el holandés, que consume anualmente 3 kilos y 400 gramos de tabaco; sigue el yanqui con 2 k. 110; el belga, 1 k. 552; el alemán 1 k. 395; al austriaco, 1 k. 350; el noruego 1 kilo 335; el canadiense, 1 k. 60, y el francés, 1 k. 13.

Consuélese nuestras bellas lectoras. El hombre que monos fuma es el español.

Aquí salimos á 5.75 gramos un individuo. Pero, en fin, ya que nuestro tabaco es poco, *Siquiera* es ma'.

Mañana, domingo, á las doce del mediodía en el local de las escuelas del Ateneu de Tarragona celebrará junta general, para renovación de cargos, la «A Foment de la Gardana de l'Ateneu de Tarragona.»

Boletín Oficial

Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes referente á varias vacantes que existen en la Facultad de Medicina de distintas Universidades.

—La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo inserta relación de los pleitos incoados ante la misma.

—Edicto del Gobierno civil de esta provincia autorizando al Alcalde de Vallmoll para ordenar el pago del gasto diferible de 200 pesetas.

—El señor Gobernador civil dirige circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia dándoles instrucciones para la fácil interpretación y exacto cumplimiento de otra circular que inserta en el mismo número la Sección de Estadística de esta provincia referente al movimiento social de la población.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos, saca á concurso la confección de varios artículos convenientes á las labores de las fábricas de tabacos.

—La Sección de Pósitos-Barcelona-Tarragona, inserta circular de la Delegación Regia disponiendo se retengan por los Depositarios de Pósitos no solamente las cantidades anteriormente ingresadas en concepto de recargos y gastos por expediente de apremio, sino las que en lo sucesivo y por los mismos conceptos se vayan ingresando.

—El Parque Administrativo de Suministros de esta plaza, anuncia concurso para el 11 de Febrero próximo para la adquisición de varios artículos con destino á los Parques de Tarragona, Lérida y Reus.

—La Universidad Literaria de Barcelona, inserta las propuestas formuladas por aquel Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de Maestro y Auxiliares vacantes en las Escuelas públicas de esta provincia.

—La Alcaldía de Selva del Campo tiene de manifiesto los pliegos de condiciones para la subasta de arbitrios de matadero, pesas y medidas y puestos públicos.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Ildefonso arz.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Timoteo ob.
CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de San Juan, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY
Catedral.—En la capilla del Santísimo durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio de la Novena á la Sagrada Familia de Nazareth.

Santisima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde Rosario y Novena á la Sagrada Familia.
Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente bajo la dirección de los PP. de la inclita Compañía de Jesús. Por la mañana á las diez Misa con lectura espiritual. A las diez y media plática. Por la tarde, á las seis menos cuarto, Rosario, canto, plática, canto y meditación.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Claustro. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA
Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las

siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición mayor, canto del seráfico Tri-agio, conclusión de la Novena á la Sagrada Familia, motete, sermón y gozos, terminando con la bendición y reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—Fiesta de la Sagrada Familia.—A las ocho explicación del Catecismo durante la Misa. A las nueve y media Oficio con Exposición. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Roig, consagración á la Sagrada Familia de Nazareth, sermón por el elocuente orador sagrado Muy Ilustre Sr. Dr. D. Isidro Gomá, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, motete, finalizándose con la bendición y reserva solemne.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, rezo de la corona seráfica.

Santisima Trinidad.—Por la mañana, á las nueve y media Misa mayor en la que se hará el acto de Consagración de esta parroquia á la Sagrada Familia. Por la tarde, á las cinco rezo del santo Rosario, canto del Trisagio á la Sagrada Familia, conclusión de la novena, acto de Consagración, sermón por un alumno de la facultad de derecho canónico de esa Universidad Pontificia y canto de los gozos de la Sagrada Familia de Nazareth.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Comunión general de los Santos Ejercicios, rezándose durante la Misa las oraciones de los siete domingos consagrados al Patriarca San José. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, conclusión de los ejercicios con exposición de S. D. M., Rosario, siete domingos á San José, sermón de perseverancia, terminando con la bendición Papal.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Padre Director. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad, y diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, Coronilla del Niño Jesús, ejercicio mensual, motete, sermón por el Rdo. Padre Deogracias de San Antonio y procesión, terminando con la despedida popular del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer.
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Livorno v. italiano Villarreal, de 485 ts., c. Gavaseta, con lastre, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.
De Barcelona v. alemán Prosper, de 459 ts., c. Steinort, con lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^{as}

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.
Para Bristol y esc. v. Prosper, con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 22.

Programa parlamentario

Se ha acordado entre los jefes de las minorías parlamentarias que no haya sesión en las Cortes hasta el martes desde mañana, en que no la habrá con motivo del santo del Rey.

Hoy se aprobarán en el Congreso los artículos del 354 al 397 del proyecto de Administración local; y el martes comenzará la discusión de la parte referente á las mancomunidades.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en el domicilio del

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupe que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

EL BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLÓN DE PESETAS.
Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona.
AGENTE EN TARRAGONA: **D. ENRIQUE MIR.-UNION, 7**

Sr. Maura, continuándose la lectura de los informes técnicos sobre los pliegos presentados al concurso para la construcción de la nueva escuadra.

El estudio de este asunto continuará en los Consejos que se celebrarán mañana y el domingo y quizás en otros.

Bolsin

Madrid, 22.

Interior fr. mes, 83'22
Francos 12 00
Liras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTÁCULOS

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy.
Sección vermouth á las siete menos cuarto la zarzuela «El amigo del alma», estrenándose una película tomada en esta capital para poder presentar la obra tal como se estrenó en Madrid.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

FRANCISCO VECIANA MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.
Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Se vende

una acreditada zapatería, con estantería y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.
Darán razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato: a, partos, electroterapia y análisis i: cro-químico de orinas y product: s patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa o bacalao Noruega. Lomfouf todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinalis. Reconstruye niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, en barazo. Lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Le certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII.—Capitán D. P. Oliver

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

Antonio López.—Capitán P. Mir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo.—Capitán J. Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para rabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Cere, Caripane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón.—Capitán F. Azas

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapere, He Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII.—Capitán Deschams

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrovideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Oléza, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS